

Destinatario:	Servicio de Ordenación Académica	
Denominación del Módulo (o Materia/Asignatura)	Módulo 3: Ética y Legislación en IA Sanitaria (3 créditos)	Carácter
		<input checked="" type="checkbox"/> Obligatorio <input type="checkbox"/> Optativo
Responsable del Módulo (o Materia/Asignatura) (nombre, filiación y datos de contacto profesional)		
José Antonio Trujillo Ruiz. Vicepresidente Colegio de Médicos de Málaga. jatrujilloruiz@hotmail.com		
Duración y fecha inicial y final de realización	Desde 11 de noviembre hasta 25 de noviembre. Duración: 2 semanas.	
Requisitos previos (en su caso)		
Licenciados o graduados universitarios en la rama sanitaria.		
Modalidad de enseñanza		
<input type="checkbox"/> Presencial	<input type="checkbox"/> Semipresencial	<input checked="" type="checkbox"/> Virtual
Objetivos, competencias y resultado del aprendizaje		
<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comprender las implicaciones éticas de la IA en la sanidad. Estudiar el marco legal y las normativas que regulan el uso de la IA y la protección de datos en sanidad. <p>Competencias</p> <ul style="list-style-type: none"> Conocimiento de Principios Éticos en IA Sanitaria: Comprensión profunda de los principios éticos fundamentales que rigen la aplicación de la IA en la salud, incluyendo la no maleficencia, la beneficencia, la justicia y la autonomía. Entendimiento de Legislación y Regulaciones: Conocimiento detallado de las leyes y regulaciones a nivel mundial y europeo que afectan el desarrollo y la implementación de soluciones de IA en el sector sanitario, incluyendo el GDPR, la HIPAA (para comprender las comparaciones internacionales) y otras normativas específicas del sector. Humanismo en la Época Digital: Sensibilidad hacia el papel del humanismo en la medicina digital, reconociendo la importancia de mantener la empatía, la ética del cuidado y la centralidad del paciente en un entorno cada vez más tecnológico. Análisis Ético y Legal de Casos de IA Sanitaria: Capacidad para analizar y evaluar casos prácticos y desarrollos tecnológicos en IA sanitaria desde perspectivas éticas y legales. Desarrollo y Implementación Responsables de IA: Habilidades para diseñar, desarrollar e implementar soluciones de IA en el ámbito sanitario de manera ética y conforme a la legislación vigente, asegurando la transparencia, la equidad y la responsabilidad. <p>Resultados</p> <ul style="list-style-type: none"> Conocimiento de Principios Éticos en IA Sanitaria: Comprensión profunda de los principios éticos fundamentales que rigen la aplicación de la IA en la salud, incluyendo la no maleficencia, la beneficencia, la justicia y la autonomía. Entendimiento de Legislación y Regulaciones: Conocimiento detallado de las leyes y regulaciones a nivel mundial y europeo que afectan el desarrollo y la implementación 		

de soluciones de IA en el sector sanitario, incluyendo el GDPR, la HIPAA (para comprender las comparaciones internacionales) y otras normativas específicas del sector.

- Humanismo en la Época Digital: Sensibilidad hacia el papel del humanismo en la medicina digital, reconociendo la importancia de mantener la empatía, la ética del cuidado y la centralidad del paciente en un entorno cada vez más tecnológico.
- Análisis Ético y Legal de Casos de IA Sanitaria: Capacidad para analizar y evaluar casos prácticos y desarrollos tecnológicos en IA sanitaria desde perspectivas éticas y legales.
- Desarrollo y Implementación Responsables de IA: Habilidades para diseñar, desarrollar e implementar soluciones de IA en el ámbito sanitario de manera ética y conforme a la legislación vigente, asegurando la transparencia, la equidad y la responsabilidad.

Contenidos y bibliografía

Módulo 3: Ética y Legislación en IA Sanitaria (3 créditos)

- Principios éticos en IA sanitaria.
- Legislación y regulaciones a nivel mundial y europeo.
- Humanismo en la época digital.

Bibliografía:

- 1) Cotino L. Big data e inteligencia artificial. Una aproximación a su tratamiento jurídico desde los derechos fundamentales. *Big Data and Artificial Intelligence. An Approach from a Legal Point of View about Fundamental Rights. Dilemata.* 2017;24(9):131-150
- 2) Romeo-Casabona CM, Nicolás P, de Miguel I. Retos Éticos y Necesidades Normativas En La Actividad Asistencial En Medicina Personalizada de Precisión. 2018.
- 3) Beriain I de M. Medicina personalizada, algoritmos predictivos y utilización de sistemas de decisión automatizados en asistencia sanitaria. *Problemas éticos. Rev Int Éticas Apl.* 2019;30:93-109.
- 4) Organización Mundial de la Salud. (2021). Ética y gobernanza de la inteligencia artificial en el ámbito de la salud: orientaciones de la OMS: resumen. Organización Mundial de la Salud. Licencia: CC BY-NC-SA 3.0 IGO.
- 5) Future of Life Institute . <https://futureoflife.org>
- 6) Center por AI Safety. <https://www.safe.ai>
- 7) Diéguez, Antonio (2019). El miedo a la inteligencia artificial. En internet.
- 8) La Salle, José María (2019). “Civerleviatán : el colapso de la democracia liberal frente a la revolución digital. Editorial Arpa.

Número de créditos ECTS

- Créditos teóricos:3
- Créditos prácticos: 0
- Distribución de horas de trabajo del estudiante:
 - Nº total de horas: 75
 - Clases Teóricas: 30 Clases Prácticas: 0
 - Tutorías Especializadas (virtuales):
 - Colectivas: 10
 - Individuales: 5

- Realización de Actividades Académicas Dirigidas:
- Con presencia del profesor: 0
 - Sin presencia del profesor: 5
- Otras actividades (especificar):
- Intervención en foros: 2
 - Atención de correos y chats: 2
 - Preparación de clases: 20
 - Realización de ejercicios prácticos: 0
 - Exámenes: 1

Cronograma de desarrollo docente

Módulo 3, Ética y Legislación en IA Sanitaria

Materia/Asignatura: Principios éticos en IA sanitaria

Profesor	Nº ECTS presenciales	Nº ECTS virtuales	Fecha inicio	Fecha final	Horarios
Dr. Trujillo		1	11/11/24	15/11/24	

Materia/Asignatura: Legislación y regulaciones a nivel mundial y europeo

Profesor	Nº ECTS presenciales	Nº ECTS virtuales	Fecha inicio	Fecha final	Horarios
Dr. Trujillo		1	16/11/24	20/11/24	

Materia/Asignatura: Humanismo en la época digital

Profesor	Nº ECTS presenciales	Nº ECTS virtuales	Fecha inicio	Fecha final	Horarios
Dr. Trujillo		1	21/11/24	25/11/24	

CUESTIONARIO FINAL DE EVALUACIÓN

Profesor	Nº ECTS presenciales	Nº ECTS virtuales	Fecha inicio	Fecha final	Horarios
		0	11/11/24	25/11/24	

Sistema de evaluación

Existirá una evaluación final a través de un cuestionario tipo test de 20 preguntas autoevaluables que deberá ser superado por los alumnos para obtener la certificación oficial.

Observaciones

En __Málaga_____, a __14__ de febrero_____ de ____2024__.

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha facilitado pasarán a ser tratados por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia la Dirección del Área de Gestión Académica (Monasterio Santa María de las Cuevas, C/ Américo Vespucio nº2, Isla de La Cartuja, 41092 Sevilla) ante quien Ud. puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

Caso de no obtener contestación o ver desestimada su solicitud puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad (rgpd@unia.es; Tfno. 954462299) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>.

Como responsable, la Universidad le informa que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes fines:

a) Gestión académica y administrativa de:

- Participación en procesos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales (Grado, Máster y Doctorado) o de formación Continua de la Universidad Internacional de Andalucía.
- Inscripción y/o matrícula como alumno en cualquiera de las titulaciones oficiales (Grado, Máster y Doctorado), Formación Continua u otras actividades académicas ofrecidas por la Universidad Internacional de Andalucía.
- Participación en convocatorias de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía, la Admón. General del Estado o la de las Comunidades Autónomas y de otras entidades públicas o privadas.
- Participación en convocatorias de programas de movilidad de carácter nacional o internacional.
- Obtención y expedición de títulos oficiales, títulos propios y otros títulos académicos.

b) Gestión de su participación como estudiante en prácticas y actividades formativas nacionales o internacionales en instituciones, empresas, organismos o en otros centros.

c) Utilización de servicios universitarios como obtención del carné universitario, bibliotecas, actividades deportivas u otros.

La Universidad se encuentra legitimada para tratar estos datos al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

Usted responde de la veracidad de los datos personales que ha proporcionado a la Universidad y de su actualización.

La Universidad comunicará los datos personales que sean indispensables, y nunca en otro caso, a las siguientes categorías de destinatarios:

- A otras Administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba enunciadas (Así -a modo enunciativo y no limitativo- a Ministerios con competencias en educación y ciencia, a otras administraciones, a otras Universidades o Centros formativos equivalentes para la gestión de traslados, a empresas para la realización de prácticas).
- A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros.
- A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.
- A los servicios de la propia Universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universitarios ofertados.

Sus datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, pasando luego a formar parte –previo expurgo– del Archivo Histórico Universitario conforme a lo dispuesto en la legislación sobre Patrimonio Histórico.

La Universidad sólo prevé la transferencia de datos a terceros países en el caso de su participación como alumno en alguno de los programas de formación o becas de carácter internacional. La transferencia se realizará siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de Datos y normativa de desarrollo.

El Servicio de Protección de Datos de la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://www.unia.es/protecciondatos>.